

CAPITULO 19

EFFECTIVOS GANADEROS

En este capítulo inicial de la parte de Producción Ganadera, se incluye la información estadística sobre existencias de ganado y comercio exterior de animales vivos. Se recogen datos sobre los censos de ganado bovino, ovino, caprino, porcino, equino y aves.

La información procede de los Censos Generales ganaderos que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realizaba hasta el año 1986 con la colaboración del Cuerpo de Veterinarios Titulares, y de las encuestas de la Unión Europea (UE), realizadas en colaboración con las Comunidades Autónomas, con una periodicidad cuatrimestral en el caso del ganado porcino, semestral en el bovino y anual en ganado ovino y caprino.

Las cuantificaciones de los efectivos ganaderos se realizan mediante encuestas por muestreo como consecuencia del volumen de explotaciones existentes y de las exigencias del calendario.

Para la determinación de la muestra de cada una de las encuestas, se han utilizado las relaciones de las unidades que constituyen el campo de observación de la encuesta (Directorios de Explotaciones Ganaderas) relativas a cada grupo de ganado en la última actualización disponible.

Para el diseño de la muestra se ha tenido en cuenta la estratificación de los directorios según la orientación de la explotación (tipología) y la dimensión de la misma (tamaño).

Con el fin de conseguir la mayor fiabilidad en los resultados el error de muestreo no puede, en cada especie, ser superior al 2% del número total de animales, con un intervalo de confianza del 68%.

La identificación exacta de las explotaciones incluidas en la muestra y la realización de una entrevista con los titulares o responsables de las mismas han permitido obtener los datos de base. Para la determinación de los resultados se han considerado tanto los estimadores estadísticos deducidos de la muestra seleccionada como las incidencias surgidas en la realización del trabajo de campo.

Las diferentes categorías de animales existentes en las series anuales desde 1986 se corresponden con las establecidas en las encuestas de la Unión Europea (UE).